

Proceso: Verbal de Pertenencia
Demandante: Luis Alfonso Castaño Ospina.
Demandados: Harold Antonio Arismendi y Otros.
Rad: 2019-00117

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL ANSERMA – CALDAS

Código: 170424089002

Anserma, Caldas, siete (7) de diciembre de dos mil veinte (2020).

Auto N° 463

PROCESO:	VERBAL DE PERTENENCIA
DEMANDANTE:	LUIS ALFONSO CASTAÑO OSPINA C.C. 4.344.779
DEMANDADOS:	HAROLD ANTONIO ARISMENDI GIRALDO C.C. 94.415.614, LUZ DERLY ARISMENDI GIRALDO C.C. 38.461.165, ANA MILENA ARISMENDI C.C. 66.988.187, OSCAR DE J. ARISMENDI, ASCENETH GOMEZ DE CARDONA, ANA DE JESUS ARISMENDI CASTAÑEDA Y PERSONAS INDETERMINADAS
RADICADO	170424089002-2019-00117-00

Teniendo en cuenta que mediante auto de 4 de julio de 2019 visible a folio 44 del expediente se ordenó el emplazamiento de LAS PERSONAS INDETERMINADAS en el proceso de la referencia, y que la parte interesada allego el 27 de agosto de 2019 la publicación del edicto emplazatorio en el diario La Patria, realizado el 25/08/2019 al igual que las fotografías de la valla con la información del proceso de pertenencia que se tramita. .

Atendiendo lo ordenado en el numeral g del artículo 375 del CGP, se ordena que por la secretaria de este Despacho se incluya a HAROLD ANTONIO ARISMENDI GIRALDO C.C. 94.415.614, LUZ DERLY ARISMENDI GIRALDO C.C. 38.461.165, ANA MILENA ARISMENDI C.C. 66.988.187, OSCAR DE J. ARISMENDI, ASCENETH GOMEZ DE CARDONA, ANA DE JESUS ARISMENDI CASTAÑEDA Y PERSONAS INDETERMINADAS en el Registro Nacional de Personas emplazadas y de Pertenencias en el aplicativo dispuesto por el Consejo Superior de la Judicatura.

Vencido el término de la inscripción de los emplazados désígnese el curador ad-litem, a tenor de lo dispuesto en el artículo 108 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**AGUSTIN VELEZ SAENZ
JUEZ**

Proceso: Verbal de Pertenencia
Demandante: Luis Alfonso Castaño Ospina.
Demandados: Harold Antonio Arismendi y Otros.
Rad: 2019-00117

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
ANSERMA – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La providencia anterior se notifica en el Estado
Nº 110 del 9 de diciembre de 2020

ROBERTO BAENA GOMEZ
Secretario

Proceso: Verbal de Pertenencia
Demandante: Luis Alfonso Castaño Ospina.
Demandados: Harold Antonio Arismendi y Otros.
Rad: 2019-00117

Firmado Por:

AGUSTIN DE LA CRUZ VELEZ SAENZ

JUEZ

JUZGADO 002 MUNICIPAL PROMISCOU DE LA CIUDAD DE ANSERMA-CALDAS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7257728aa35545bd5cf8c4eb4da7355bf7e7b8b73de543f8a6d85bc616e52658

Documento generado en 07/12/2020 12:34:42 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>